

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		
APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA		

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8

El JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8 - DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCION: 00502 DEL 05 DE MARZO DEL 2026, Y ORDEN DEL DIA N° 171 DEL 28 DE JULIO DE 2025 EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 67-8-20189-2025

CONTRATISTA: CENTRO OPTICO BAHIA - NIT. 1065589177

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N°8-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B MAGDALENA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M-CTE (\$35.000.000,00) distribuidos de la siguiente manera: para la vigencia 2025 QUINCE MILLONES DE PESOS M-CTE (\$15.000.000,00) y VEINTE MILLONES DE PESOS M-CTE (\$20.000.000,00) para la vigencia 2026

VALOR ADICIONADO: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 15.000.000,00).

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 50.000.000,00)

PLAZO DE EJECUCION: Hasta el 30 de junio del 2026 y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL NIT: 860.037.013-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: CVP- 100002185 Expedida el: 26/03/2026 ANEXO 1

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato (20%)	\$ 10.000.000,00	26/03/2026	31/10/2026
Calidad del servicio (50%)	\$ 25.000.000,00	26/03/2026	30/06/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Soledad, a los 26/03/26

Teniente Coronel YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 8.

Elaboro: IJ. ASDRUBAL AMAYA SUAREZ
Analista Contratos Rases 8

Revisó y aprobó: CPS MARIA C. DE LA CRUZ MORON
Abogada Grupo Rases 8

Reviso: ST. JOSE DAVID MUÑOZ RAMOS
Jefe Grupo de Contratos RASES 8

Revisó: MY. LENY N. A. URUEÑA LÓPEZ
Asesor jurídico RASES 8 (E)

Revisó y Aprobó: MY. JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS
Jefe Logístico y Financiero RASES N°.8

Ubicación: 2025

Avda. Circunvalar No. 45-124
deala.rases-cco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

50'000.000 →

FF 30/06/26



NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: y758+TX6Zc17cMnopDjtKw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1002

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CVP-100002185	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	540005828	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		26/03/2026	SUC. EXPEDIDORA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	12/11/2025	24:00 Horas Del	30/06/2027		N/A		N/A

TOMADOR	ALVARADO CASTILLA, LILIBETH	No. DOC. IDENTIDAD	1.065.589.177
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTÁ DC	TELÉFONO	3106911316
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8	No. DOC. IDENTIDAD	802.016.407-3
DIRECCIÓN	AV CIRCUNVALAR 45-124 SOLEDAD ATLANTICO	TELÉFONO	5159000
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8	No. DOC. IDENTIDAD	802.016.407-3
DIRECCIÓN	AV CIRCUNVALAR 45-124 SOLEDAD ATLANTICO	TELÉFONO	5159000

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO POR ADICION DE \$15.000.000 DE ACUERDO CON MODIFICATORIO NO.001 ADICION PRESUPUESTAL AL CONTRATO NO. 67-8-20189-25.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 67-8-20189-2025, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO.8-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B MAGDALENA.

NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/03/2026	24:00 Horas Del 31/10/2026	10.000.000,00	4.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 26/03/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	25.000.000,00	18.945,21
TOTAL ASEGURADO			\$ 35.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MANUEL FERNANDO MORALES MARTIN	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 23.445,21
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 23.445,21
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 4.454,59
TOTAL A PAGAR	\$ 27.899,80

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVP-100002185	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	540005828	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/11/2025	24:00 Horas Del	30/06/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA COMPAÑÍA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.
LAS POLIZAS NO EXPIRARAN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA O REVOCATORIA UNILATERAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CVP-100002185 y endoso, 1 cuyo afianzado es: ALVARADO CASTILLA, LILIBETH Asegurado o Beneficiario: POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8 / POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8 , expedida por la Compañía en 26/03/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN VALLEDUPAR a los 26 días del mes MARZO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

540005828

Fecha de Facturación

26/03/2026

Fecha Límite de Pago

25/04/2026

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ALVARADO CASTILLA, LILIBETH

CUNDINAMARCA BOGOTA DC

1.065.589.177

Intermediario

MANUEL FERNANDO MORALES

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si este boleto no ha sido recaudado efectivamente el cliente debe cancelar la comisión administrativa establecida en el condonador de la póliza y en el contrato de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingresa a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

540005828

Fecha de Facturación

26/03/2026

Fecha Límite de Pago

25/04/2026

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ALVARADO CASTILLA, LILIBETH

CUNDINAMARCA BOGOTA DC

1.065.589.177

Intermediario

MANUEL FERNANDO MORALES

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL
**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000540005828(3900)000000027899(96)20260425

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990540005828(3900)000000027899(96)20260425

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES









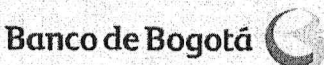
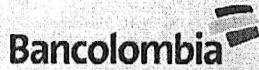


OPCIÓN 2



BANCOS





Banco de Occidente



CORRESPONSALES



Te damos más

